



OFICIO 17/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. ALAN JOSUE TADEO MORAN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

Por medio de la presente informo que el Órgano Interno de Control de la municipalidad de Tenamaxtlán informa que, en el año **2022** en el mes de enero a diciembre, NO se han practicado BAJAS A BIENES INMUEBLES.

Esto correspondientes al Art. 08, fracción V, inciso (R), sobre INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SUJETO OBLIGADO, DE CUANDO MENOS LOS TRES AÑOS, DONDE SE SEÑALE CUANDO MENOS LA DESCRIPCIÓN, EL VALOR, EL REGIMEN JURIDICO, Y EL USO O AFECTACION DEL BIEN; de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus atentas órdenes.

ATENTAMENTE.

Tenamaxtlán, Jalisco, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.


LIC. LUIS ANGEL CHAVEZ LARA

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



Órgano Interno
de Control
TENAMAXTLÁN
GOBIERNO 2024 - 2027

